

EDICIÓN DEL MOOC “SEPARACIÓN Y DIVORCIO: ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES”

1. Isabel Villar Fuentes, 2. Amalia Blandino Garrido, 3. Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

¹Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, Facultad de Derecho, ^{2 y 3}Departamento de Derecho Privado, Facultad de Derecho

Isabel.villar@uca.es

RESUMEN: Este Proyecto de Docencia Transversal-Práctica aspira a dar una formación integral y proporcionar amplios conocimientos y habilidades.

Además de aprovechar el feed-back de las materias que se ofertan y que muestran la realidad de los despachos y juzgados, el PDT-P ofrece una formación transversal también en competencias informáticas, expresión oral y escrita...

Para ello se llevarán a cabo sesiones teórico-prácticas con el profesorado; prácticas con los profesionales y asistencia a los escenarios donde se producen las distintas actuaciones estudiadas.

La relación directa de los alumnos con los distintos agentes jurídicos permitirá una enriquecedora visión para ellos, en especial en sus expectativas laborales y profesionales.

A su vez, este año se implementa el Proyecto con la creación de reuniones virtuales, a través de Adobe Connect.

La grabación de algunas de las sesiones por parte del CRD supondrá un paso importante en la difusión de la docencia, una gran rentabilidad del PDT-P, pues el video será colgado en los respectivos cursos de las asignaturas del Grado de Derecho en las sucesivas promociones.

Este II Proyecto a su vez materializa las aspiraciones recogidas en el I Proyecto de Docencia Transversal-Práctica de seguir creciendo y evolucionando. Por ello se han realizado las grabaciones de los módulos que conformarán el MOOC “Separación y divorcio: Aspectos sustantivos y procesales”

PALABRAS CLAVE: proyecto, innovación, mejora docente, docencia, TIC'S, MOOC...

INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías y medios de comunicación han supuesto y suponen una constante revolución en todos los aspectos de la sociedad. A través de este Proyecto, se ha pretendido aplicar la innovación tecnológica a los sistemas de aprendizaje, de modo más concreto, a la docencia del Derecho -civil y procesal- de Familia, mediante el recurso a los MOOC (COMA).

Los MOOC son un sistema de cursos abiertos, masivos y gratuitos, que ofrecen a la sociedad, en general, la adquisición de conocimientos en materias concretas. En este caso, se ha elegido una materia que se encuentra a pie de calle, que genera dudas y que a su vez es objeto de estudio en las Facultades de Derecho: las crisis matrimoniales (separación y divorcio) desde la óptica material y sustantiva, así como desde la visión procesal.

ORIGEN DEL PROYECTO DE EDICIÓN DEL MOOC

La elección de esta materia, abordada desde la perspectiva civil y procesal, es fruto de los I y II Proyectos para la mejora docente aprobados y financiados por la Unidad de Innovación Docente de la Universidad de Cádiz, bajo el título “Proyecto de Innovación Docente de Docencia Transversal Práctica: Derecho de Familia/Proceso Civil”. Este Proyecto fue desarrollado por primera vez, durante el curso académico 2012/2013, en la Sede de Algeciras de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz. Supuso una experiencia piloto entre las Áreas de Derecho Procesal y Derecho Civil, con la finalidad de impartir

de un modo transversal las asignaturas de Derecho de Familia y los Procesos Civiles Declarativos en materia de familia, siendo sus destinatarios los alumnos de tercer curso del Grado de Derecho. Dado el éxito obtenido entre los alumnos, profesionales y profesoras, se ha vuelto a desarrollar como “II Proyecto de Docencia Transversal-Práctica”, implementado por la edición de un MOOC.

El Proyecto nació de la inquietud por impartir ambas materias –Derecho sustantivo y procesal de Familia- de un modo complementario y no como realidades independientes, de forma más concreta en los procesos declarativos de separación y divorcio, lo que permitiría tomar contacto con los distintos protagonistas de la vida práctica, procesal y extraprocesal, del Derecho de Familia. La relación directa de los alumnos con los distintos agentes jurídicos ha aportado una enriquecedora visión para ellos, en especial en sus expectativas laborales y profesionales.

La preocupación por la mejora en la calidad de los conocimientos condujo a otro importante reto en la docencia: conseguir altos niveles de participación del alumnado en las distintas actividades propuestas. Se trataba de fomentar que el alumno no se limitase a estudiar unos contenidos, sino generar en el estudiante una opinión fundamentada jurídicamente sobre lo que estudian, sobre todo con respecto a nuevas realidades jurídicas controvertidas (parejas de hecho, matrimonio homosexual, guarda y custodia compartida, etc.).

A tales efectos, se diseña un sistema en el que se invierte el recorrido clásico de aprendizaje y que se basa en promover la previa preparación del alumno en el

conocimiento de las instituciones jurídicas que son abordadas en las distintas sesiones prácticas, formación que le permitirá participar activa y plenamente en los debates, asistencia a vistas en los juzgados, reuniones con notarios y abogados, y restantes actuaciones previstas. Se trataba, así pues, de conseguir que el alumno, al acudir a las distintas sesiones prácticas, tuviese un previo conocimiento de la materia facilitado por los contenidos doctrinales y sentencias que se pondrían a su disposición.

Además de aprovechar el feed-back de las materias que se ofertan y que muestra la realidad de los despachos y juzgados, con el proyecto se trataba también de ofrecer una formación transversal en competencias informáticas, expresión oral y escrita, capacidad de razonar y defender posturas con argumentos jurídicos, etc.

Uno de los objetivos básicos de este Proyecto que estamos comentado fue el de crear material docente a través de la edición en vídeo de las sesiones desarrolladas en el marco del mismo, con la colaboración del Centro de Recursos Digitales de la Universidad de Cádiz, de tal modo que se pudiera iniciar la creación de un fondo digitalizado de la Facultad de Derecho, que permitiera acceder a un conocimiento de primera mano por parte de los estudiantes de la realidad forense de distintas materias. Dando un paso más, y con la finalidad de extender el acceso al conocimiento más allá de la Facultad, surge la idea de crear un MOOC sobre los Procesos Civiles Familiares.

La experiencia, metodología y resultados de la edición del MOOC "Separación y divorcio: aspectos sustantivos y procesales", han sido abordadas en una comunicación escrita y defendida en el "XI Foro Internacional sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior (FECIES)", celebrado en Bilbao los días 8 a 11 de Julio de 2014.



Figura 1: Comunicación escrita XI FECIES Bilbao 2014

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL MOOC "Separación y Divorcio: aspectos sustantivos y procesales"

Respecto al fondo y contenido del mismo se ha perseguido

- Ofrecer una visión transversal de las crisis matrimoniales, una aproximación y conocimiento de los contenidos de ambas materias –Derecho Civil de Familia y Derecho Procesal Civil- de un modo unitivo y fiel a la realidad en la práctica forense.
- Dar respuesta a las cuestiones jurídicas de la separación y el divorcio de una forma técnica pero accesible a público no especializado.
- Diseñar un modo de conocer estas materias: dinámico, sencillo, claro y útil.
- Compartir las experiencias y documentos prácticos obtenidos en el citado Proyecto de Docencia Transversal-Práctica: Derecho de Familia/Proceso Civil.
- Abrir los contenidos y aprendizajes generados en las aulas universitarias al resto de la sociedad.
- Democratizar los conocimientos académicos, más aún en una materia tan presente en la sociedad.
- Proyectar la imagen y contenidos de la Universidad de Cádiz.

ESTRUCTURA DEL MOOC "Separación y divorcio: aspectos sustantivos y procesales".

A. Consta de cuatro módulos siguiendo el sistema de Mini Videos Modulares de una duración aproximada, cada uno de ellos, de quince minutos.

MÓDULO I:

LAS CRISIS MATRIMONIALES: SEPARACIÓN Y DIVORCIO

1. Concepto y diferencias
 - 1.1. La separación y el divorcio
 - 1.2. Diferencias: análisis de la reconciliación
2. Clases
 - 2.1. Separación de hecho y judicial
 - 2.2. Separación y divorcio contenciosos y de mutuo acuerdo
 - 2.3. Características de los procesos matrimoniales

MÓDULO II:

PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO

1. Medidas previas, provisionales y definitivas
2. Procedimiento para la adopción de las medidas previas y provisionales
3. Efectos derivados de la admisión a trámite de la demanda y medidas previas y provisionales
4. Procedimiento de separación y divorcio
5. Efectos de la sentencia y medidas definitivas

MÓDULO III:

PROCEDIMIENTO DE MUTUO ACUERDO DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO

1. Procedimiento
2. Convenio regulador

MÓDULO IV

MODIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DEFINITIVAS

1. Presupuestos para la modificación de las medidas
2. Procedimiento de modificación

B. Cada uno de los Mini Videos Modulares tendrá el siguiente formato:

Presentación en diapositivas de la materia a tratar, con grabación de explicaciones teóricas (seis minutos).

Respuestas a preguntas frecuentes y prácticas (cuatro minutos).

Videos de sesiones celebradas en el Proyecto de Docencia Transversal Práctica (cinco minutos).

Cada Módulo tiene una documentación específica.

ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

La organización de proyecto se consigue mediante la participación de docentes de la Universidad de Cádiz de las Áreas de conocimiento implicadas (Áreas de Derecho Civil y de Derecho Procesal) y de alumnos colaboradores adscritos a cada una de las áreas citadas.

- Las profesoras se ocupan de dirigir y diseñar los contenidos y formatos, coordinar la labor de alumnos colaboradores y CRD (Centro de Recursos Digitales), así como solucionar y decidir las cuestiones técnicas.

- Las profesoras han llevado a cabo un aprendizaje en las siguientes materias:

- ✓ Adobe Pro Connect, reunión virtual.
- ✓ Lenguaje Python.
- ✓ Google CourseBuilder.
- ✓ Plataforma Miríada X: acceso a la plataforma, creación de un curso en la misma, subida de documentos.
- ✓ Otras plataformas de MOOC.
- ✓ Tratamiento de videos en YOUTUBE y VIMEO.
- ✓ Diversos MOOC sobre cómo hacer un MOOC.

- Las alumnas colaboradoras trabajan en unión con las docentes, elaborando las materias de fondo y ocupándose de aspectos formales de la edición del MOOC. Estas alumnas colaboradoras, necesariamente son participantes del "Proyecto de Docencia Transversal Práctica: Derecho de Familia/Proceso Civil" (curso 12/13), pues conocen de primera mano los contenidos objeto de aprendizaje, el material videográfico generado en el mismo, la documentación proporcionada por los profesionales del Derecho..., adquiriendo un papel protagonista en el desarrollo del Proyecto.

- Labores a realizar por los alumnos colaboradores.

- ✓ Redacción de preguntas y respuestas de contenido sustantivo y procesal.
- ✓ Búsqueda y selección de documentación generada en el "Proyecto de Docencia Transversal Práctica: Derecho de Familia/Proceso Civil", interesante para el MOOC "Separación y divorcio: aspectos sustantivos y procesales", Escrituras de

Capitulaciones Matrimoniales, casos prácticos...

- ✓ Grabación de las preguntas y respuestas de cada Módulo.

- El Centro de Recursos Digitales (CRD) de la Universidad de Cádiz será el responsable de la grabación y edición de los videos.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Evaluación satisfacción alumnado: Docencia transversal práctica

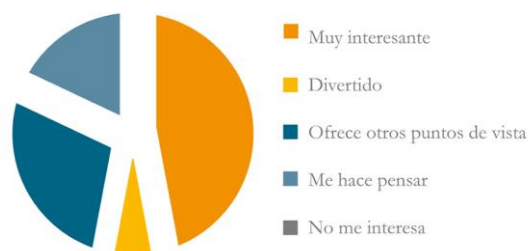


Figura 2. Encuesta evaluación del II Proyecto al alumnado